Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 002/2012

Contratación Directa Nº 002/12

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 227.849

El Comité de Evaluación de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Contratación Directa Nº 002/12***, para la **"Adquisición de Tractor Cortador de Césped y Máquina Corpidora Eléctrica"**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Adquisición de Tractor Cortador de Césped y Máquina Corpidora Eléctrica"**, correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 002/12**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **227.849** – Año 2012 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ, DOLLY MARÍA DÁVALOS GONZÁLEZ, CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., MARIO CÉSAR APONTE CANO** y **AGRINCO REPRESENTACIONES.**----------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecido y presentaron sus ofertas por ítem, la cantidad de 04 (cuatro) empresas, detalladas a continuación: **1. FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS;** cuya oferta asciende a la suma total de **G. 23.221.900**.- (Guaraníes veinte y tres millones, doscientos veinte y un mil novecientos), **2. KUROSU & CIA S.A.;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 16.000.000**.- (Guaraníes diez y seis millones), **3. DREI ASOCIADOS S.R.L.;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 22.536.000**.- (Guaraníes veinte y dos millones, quinientos treinta y seis mil) y, **4. AGRINCO REPRESENTACIONES;** cuya oferta asciende a un monto total de **G. 22.690.000**.- (Guaraníes veinte y dos millones, seiscientos noventa mil) de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**----------

Que; la oferta presentada por la empresa **KUROSU & CIA S.A.,** ha sido descalificada por no adecuarse las especificaciones técnicas de su oferta a las establecidas en el PBC, específicamente en las dimensiones del bien ofertado, capacidad de motor y tanque de combustible.----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas). La evaluación se realizó por ítem, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS	KUROSU & CIA S.A	DREI ASOCIADOS	AGRINCO REPRESENTACIONES
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia Simple de la Cedula de Identidad en caso de empresa unipersonal y en caso de ser persona jurídica copia simple del estatuto	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la cédula tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Niñez y Adolescencias	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que, por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda las siguientes adjudicaciones: **Ítem 1 (uno),** a la empresa **AGRINCO REPRESENTACIONES,** por la suma de **G. 4.090.000.-** (Guaraníes cuatro millones noventa mil); y el **Ítem 2 (dos)**, a la empresa **DREI ASOCIADOS SRL**, por la suma de **G. 16.800.000.-** (Guaraníes diez y seis millones ochocientos mil); conforme al cuadro de adjudicación anexo al presente dictamen.----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **veinte y seis días del mes de enero del año dos mil doce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Ever J. Benítez M.
Miembro

Lic. Modesto Cuellar Benítez
Miembro

Lic. Ever J. Almirón C.
Miembro

Econ. Nilton C. Pereira Z.
Director de U.O.C

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente